

DECRETO ALCALDICIO N° 091 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

REQUINOA,

09 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 28 de fecha 08.01.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 34 de fecha 05.01.2023 "Autoriza Adquisición que indica", debido a error involuntario de digitación.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 34 de fecha 05.01.2024 "Autoriza Adquisición que indica" debido a error involuntario de digitación.

DICE : **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N215.22.04.999 Otros, Programas culturales, Ciclo de cine, del presupuesto municipal vigente.

DEBE DECIR: **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.09.999 Otros, Programas culturales, Ciclo de cine, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS,
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/TUS/FVD/fvd
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente
Mercado público.